



NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

VALORES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:
ELEMENTOS PARA UN ESTUDIO PSICOEDUCATIVODiego Jesús Luque Parra
Universidad de Málaga

RESUMEN

Los valores y actitudes de aceptación, respeto o solidaridad, son básicos en el desarrollo personal y social, más aún cuando se consideran en contextos y personas con desventaja o limitación. El presente trabajo trata de estudiar, en una muestra de alumnos de Educación Primaria, Secundaria y de Universidad, la representación del concepto solidaridad hacia su compañero con discapacidad en el aula. A través del diferencial semántico se busca integrar los adjetivos con el concepto y observar la opinión que les merece la característica de discapacidad de su compañero de aula, así como la relevancia que el conjunto de sus adjetivaciones pudiera poseer para un mejor desarrollo de la integración en el aula. Se aprecia que las variables de edad y etapa educativa ofrecen resultados significativos, no siendo el sexo o el medio relevantes, dándose algunos matices respecto al nivel sociocultural. Finalmente podría decirse que se establece una respetuosa relación y comprensión con los compañeros con trastornos, ejerciendo la tolerancia y la solidaridad. Ello sirve de reflexión educativa y de intervención psicopedagógica en el marco de la Orientación Educativa.

Palabras - Clave: Valores. Solidaridad. Discapacidad. Diferencial Semántico. Necesidades Educativas Especiales.

INTRODUCCIÓN

Los Valores, en nuestra sociedad, pueden observarse desde dos polos de preocupación o análisis. De una parte, aquéllos que serían apreciados en un extremo menor, con minúsculas, pues ponen de manifiesto metas individuales o concretas de la persona (con riesgos de individualismo o materialismo) y de otra, conductas que apuntan a Valores propiamente sociales y de desarrollo humano, como la solidaridad, la tolerancia o el respeto a la persona o a la vida. Si el primer extremo evidencia carencias de formación humana, el segundo indica la construcción y desarrollo de la persona y su vida en sociedad. Si el primero coincide con la "pérdida de valores", el segundo nos ilustra sobre



VALORES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ELEMENTOS PARA UN ESTUDIO PSICOEDUCATIVO

la esperanza en la Educación, y su cometido de establecer entre las personas vínculos sociales procedentes de referencias comunes. Es obvio que sólo este extremo supone la verdadera concepción de Valor, como principio o guía de conducta personal y social, ya que la finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social. En una sociedad se adquiere una vida democrática, cuando se enseñan y viven los valores que la hacen tal: comprensión, aceptación, respeto, tolerancia, ... siendo a través del aprendizaje social, como se adquieren y desarrollan, sirviendo de orientación en la conducta personal y de comunidad.

El ámbito educativo es el marco en el que esos valores se pueden vivenciar, desarrollar y potenciar, ya que la Escuela, siendo el reflejo de su sociedad, lo es más de sus pretensiones. Los valores y normas, y las actitudes que les son consistentes, han de conducir las actividades educativas a fin de que, el desarrollo personal y social de su alumnado, sea guiado por principios de reflexión sobre sí mismos, como persona, como ciudadano y como ser humano. El aprendizaje y el desarrollo ocurren cuando las personas participan en actividades socioculturales de su comunidad, transformando su comprensión, sus roles y sus responsabilidades como participantes (Rogoff, Matuson y White, 1996).

Como se recoge en el Informe Delors (1996), el respeto a la diversidad y de la especificidad de los individuos constituye, en efecto, un principio fundamental, desde el que adecuar el sistema educativo a un desarrollo personal, considerando la diversidad de los talentos individuales. El Sistema Educativo en su diseño y desarrollo curriculares, dispone de los elementos con los que intervenir en una Educación en Valores, a través de los llamados temas transversales. La Educación Vial, Coeducación, Educación para la Salud, Educación Moral, etc., son prueba de ello. Sin embargo, su desarrollo y aplicación, debe aún incardinarse más en el currículum y profundizar en su relación con una formación integral del alumnado, lo que es más necesario en los que tienen discapacidad, porque, teniendo éstos iguales derechos, presentan más dificultades y necesidades.

Las necesidades educativas especiales (nees) y los programas de Integración, han favorecido que el alumnado con discapacidad o desventaja de cualquier índole, sea aceptado como una persona y circunstancia más, dentro del grupo social en el que está inmerso. Se ha apreciado un cambio en las actitudes, favorables, hacia las personas con discapacidad en nuestra sociedad, pudiendo afirmarse en ese sentido, que la sectorización, integración y normalización, como principios que inspiraron la legislación social y educativa, desde la década de los ochenta del siglo pasado, han dado paso a un marco de inclusión y de actuaciones en un ámbito de normalización y comunidad. Está de más advertir la continuidad y desarrollo de programas para su consecución y progreso.

En este sentido, el término de nees trata de acotar un nivel justo y distributivo de respuesta educativa, por lo que la Escuela es el entorno en el que el niño con discapacidad, se desenvuelve de forma consonante a sus circunstancias, iniciando desde pequeño una vida social y comunitaria, de esta forma la inclusión será tal y contribuirá a un grado de desarrollo, si se consigue la persecución de la plenitud de los derechos como persona y ciudadano.

En ese desarrollo personal y educativo, son claras las respuestas a interrogantes de ¿cómo aprender a convivir si no se convive desde pequeño? ¿Cómo aprender a manejarse en su entorno si no es haciéndolo día a día y en el mismo lugar? ¿Cómo aprender a dialogar, a respetar y respetarse si no es con la práctica? ¿Cómo aprender que somos diferentes y distintos si no se hace desde la convivencia? ¿Son acaso estas cuestiones exclusivas de las personas con nees o son comunes a todo el grupo social?

Las respuestas a esas cuestiones suponen un análisis complejo sobre valores educativos, personales y sociales y sus actitudes relacionadas, en particular con los niños y niñas con discapacidad en la Escuela, lo que nos conduce a una profunda reflexión sobre la Educación en general, el desarrollo de las personas con nees, y en última instancia, sobre la integración de éstas tanto en lo educativo como



NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

en lo social. Circunscribiéndonos, dentro de esa reflexión, a un ámbito escolar y de integración de alumnado con nees, el presente trabajo, que forma parte de un estudio más amplio (Luque, 2008, en preparación), a través de la técnica de Diferencial Semántico (DS) (Osgood, Suci y Tannenbaum, 1976), y con modificaciones en su aplicación en ámbitos educacionales (Mullet, Neto y Semin, 1992; Muñoz-Sastre y Mollet, 1998; Luque 2000), pretende objetivos de análisis sobre las relaciones entre alumnos y sus concepciones sobre la discapacidad en sus compañeros de aula, tratando en última instancia de obtener elementos de referencia o aplicación a la práctica educativa.

JUSTIFICACIÓN, SUPUESTOS Y OBJETIVOS

Las nees del Alumnado provienen de la conjunción entre los trastornos del desarrollo y de los recursos que precisan para su intervención educativa, por lo que un ámbito de inclusión, además de programas adecuados a las intervenciones, supone el marco idóneo para el desarrollo de las actitudes y valores de la persona, consigo misma y con el grupo social al que pertenece. Se quieren estudiar esos valores sociopersonales, en su relación con el Alumnado con discapacidad, tratando de responder a las cuestiones ¿qué piensa el alumno "normal", respecto a su compañero/a con nees? ¿Qué opinión les merece la característica de discapacidad de su compañero de aula? ¿Puede tener relevancia el conjunto de sus adjetivaciones para un mejor desarrollo de la integración en el aula? Desearíamos que pudieran establecerse grados de respeto y comprensión con las personas con discapacidad, al tener un compañero con trastornos, ejerciendo la tolerancia y la solidaridad.

Considerando estas preguntas, el presente trabajo es una parte de un estudio más complejo que se ha llevado a cabo en el Grupo de Investigación HUM-0347 (Plan Andaluz de Investigación) de la Universidad de Málaga, con el que se buscaría, a modo de objetivos:

- Reflexionar sobre la Educación en general y sobre las necesidades educativas especiales en particular.
- Analizar actitudes y valores personales y sociales, en su relación con las nees.
- Servir de referencias para propuestas de intervención psicoeducativa.

ASPECTOS DE DISEÑO, MUESTRA Y PROCEDIMIENTO

El planteamiento de análisis de las variables de estudio, aunque básicamente de carácter descriptivo, lo es también de análisis de la relación entre las mismas. Busca averiguar la existencia de asociaciones entre las variables predictoras de edad, sexo, medio y estatus, con las de criterio de valores. Se enmarca en un diseño correlacional, de carácter evolutivo y transversal, en la medida que pretende conocer la influencia de esas variables, como determinantes en las relaciones sociales entre compañeros de aula y en su propio desarrollo personal. Planteadas las hipótesis, a través del procesamiento de los datos, se persigue su contraste, comprobando la existencia de semejanzas o diferencias entre grupos de sujetos en las variables. Con el diseño estadístico multivariado, se pretendería hacer análisis de:

- Estadística descriptiva: Valores de tendencia central, dispersión, correlación y regresión.
- Estadística inferencial: Comprobación de hipótesis acerca de la media, de la varianza, de la regresión, correlación y análisis de varianza.



VALORES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ELEMENTOS PARA UN ESTUDIO PSICOEDUCATIVO

Hipótesis.

- Las variables de edad, sexo, nivel sociocultural o el medio, deben tener una relación con la actitud hacia los valores de la Integración. Más aún, considerando que las actitudes se desarrollan en el contexto y sistema educativos, la edad o etapa escolar deben tener mayor entidad o significación que el resto.
- La presencia de un compañero o compañera con discapacidad en el aula, debería influir en la actitud de manera positiva. El sexo (elemento cultural), la edad (elemento evolutivo), así como el nivel sociocultural (mayor afianzamiento) y el medio (mayor o menor grado de conocimiento y relación), suponen variables de interés en el análisis.
- ¿Qué importancia tiene el tipo de discapacidad sobre la actitud de los alumnos?

Muestra

La muestra está formada por alumnado de Centros Públicos (Colegios e Institutos) de la zona de la Costa del Sol (Málaga), lo que comprende las localidades de Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos y Málaga. De la capital además, se ha contado con dos muestras de alumnado universitario, en las Facultades de Psicología y de Ciencias de la Educación. Estos Centros son de régimen ordinario con Integración y la muestra de alumnos es internivelar, habiéndose procurado tomar grupos de representación, para cada una de las Etapas Educativas.

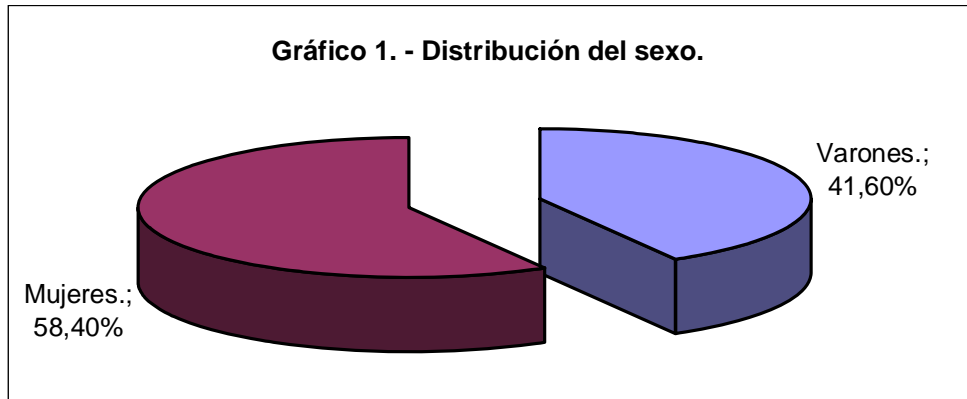
Tabla 1. – Datos generales de la muestra.

Sujetos/Edad.	Frecuencia	Porcentaje
10	8	2.4
11	61	18.0
12	37	10.9
13	30	8.8
14	36	10.6
15	17	5.0
16	43	12.7
17	26	7.7
18	6	1.8
19	7	2.1
20	11	3.2
21	24	7.1
22	11	3.2
23	7	2.1
24	7	2.1
25	6	1.8
26	1	.3
41	1	.3
Total	339	100.0

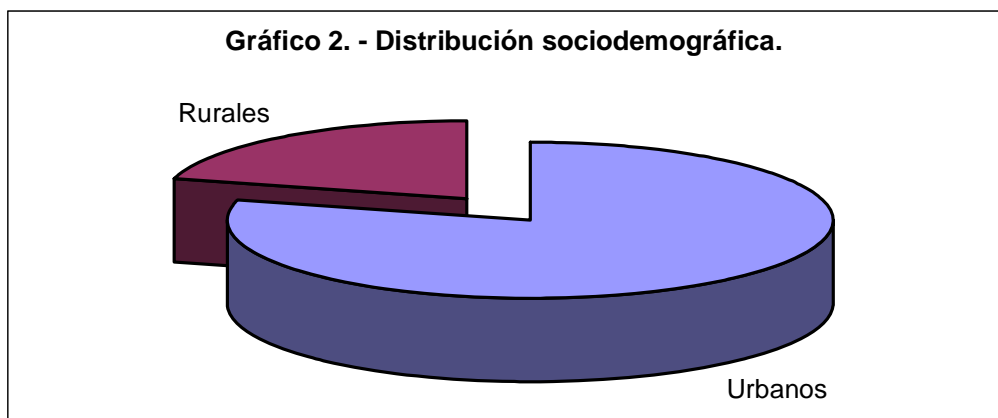


NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En cuanto al sexo, se tienen 141 varones (41,6%) y 198 mujeres (58,4%), una muestra con ligera superioridad numérica de las mujeres sobre los varones, lo que repite la distribución poblacional de centros educativos y su evolución en los niveles superiores del sistema educativo.



El análisis de la muestra nos ofrece una realidad sociológica y económica, propia de la comarca. En efecto, según la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga (1993), el Instituto Nacional de Estadística (1994) y el Instituto de Estadística de Andalucía (2000), puede apreciarse que la Costa del Sol Occidental (franja costera desde Manilva a Málaga), es una zona de proyección turística, con un sector económico básicamente del sector servicios y la construcción. Desde una perspectiva sociológica o sociocultural, se aprecia una mayor nucleación urbana, con cierta pérdida en lo tradicional o típico popular, con una menor estructuración en clases sociales o una cierta difusión en la clase media. Así en este parámetro sociodemográfico, se obtiene una distribución de 268 urbanos (79,1%) y 71 rurales (20,9%), lo que expresa una estructura poblacional representativa de cómo se conforma esta zona, una comarca en la que el efecto turístico ha "urbanizado" lo que de rural existía, creándose una estructura y servicios urbanos, para atender al tamaño y necesidades de la población.



Los niveles de Estatus adoptan la distribución expresada en la tabla 11, pudiendo apreciarse como los niveles alto y bajo son de menor representación



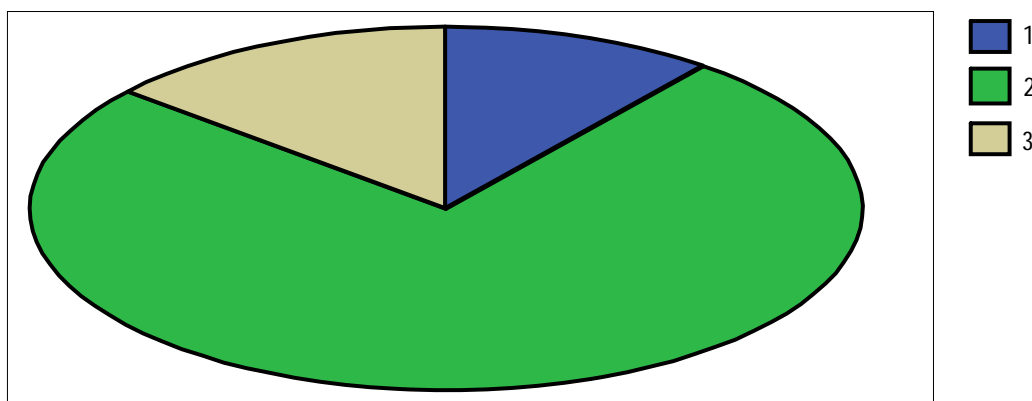
VALORES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ELEMENTOS PARA UN ESTUDIO PSICOEDUCATIVO

Tabla 2. - Distribución del nivel sociocultural.

Nivel Bajo (1).	Nivel Medio (2).	Nivel Alto (3).
36 (10,6%).	256 (75,5%).	47 (13,9%).

Dada la menor representación del estatus alto, podría pensarse en su conjunción con el de nivel medio, con lo que modificaríamos los presupuestos, en cuanto a niveles socioculturales, dos en lugar de tres. Esta modificación viene a confirmar que los datos muestrales recapitulan los de su población de referencia.

Gráfico 3. – Distribución sociocultural.



El estudio se ha referenciado sobre alumnos que presentaban algún tipo de discapacidad, según la clasificación recogida en la normativa vigente¹, en las categorías de intelectual, sensorial auditiva y visual, motora o de desarrollo, valorados por los Equipos de Orientación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Material y procedimiento

El cuestionario ad hoc aplicado, enfocado a la reflexión sobre los valores que representa o suscita la discapacidad del compañero de aula, se aplica de acuerdo a una escala de diferencial semántico, con los adjetivos del cuadro 1. Teniendo en cuenta las características de los individuos en edad y etapa educativa, se ha procurado, tanto con el documento como en su aplicación, una actuación de cierta uniformidad y validez para todos los grupos. La técnica, como es conocido, consiste en enfrentar un concepto (en la acepción más general del término) a modo de estímulo, a los individuos que hacen un registro de su opinión o valoración actitudinal sobre el mismo. Siguiendo a Osgood, Suci y Tannenbaum (1976), los tres factores que explicarían la mayor parte de la varianza de los conceptos, en una gran variedad de situaciones de evaluación, serían los de valoración (bueno-malo, suave-rudo, sincero-falso,...), potencia (blando-duro, alegre-triste, fuerte-débil,...) y actividad lento-rápido,

¹Ley 1/1999, de 31 de Marzo, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía. (BOJA del 17/04/99); Ley 9/1999, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación. (BOJA nº 140 del 2/12).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 106, de 04/05) y posterior desarrollo legislativo, así como la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación (Andalucía).



NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

dinámico-estático, apresurado-cauteloso, ...). En consonancia con nuestras pretensiones, se hace uso de la variante de un solo concepto, el de discapacidad, al que se le asocian los adjetivos del cuadro 1, sobre los cuales, los alumnos, expresan su opinión o grado de actitud que les suscita. Posteriormente, en el análisis, se tratará de examinar en sus factores y significado, para llegar a algunas conclusiones de carácter educativo y de intervención psicopedagógica.

Se ha pasado a los Centros y alumnado, en función de las nees que se presentan en los Centros, con el ánimo de cubrir las categorías de las mismas, según la clasificación de discapacidad: intelectual, motora, sensorial y de desarrollo.

Se somete a un tratamiento estadístico sobre media, desviación, correlaciones y la inferencia que pueda obtenerse, con el SPSS-13.0.

El formato de diferencial semántico, se inicia con la cuestión de aceptación sobre su compañero con discapacidad, en la que se cuestiona sobre su nivel de ayuda: En cualquier actividad (3); sólo en el aula (2); ayuda en el recreo o actividades de ocio (1); no tengo mucha relación con él (0). Los doce pares de adjetivos hacen referencia al grado de implicación afectiva y de evaluación que haya establecido con relación a su compañero con nees, que pueden clasificarse de acuerdo a los criterios del cuadro.

Cuadro 1. - Adjetivos según factores.

Extrínsecos.	Intrínsecos.	Concomitantes o Sociales.
Valioso - Superficial.	Justo - Injusto.	Divertido - Aburrido.
Activo- Pasivo.	Agradable - Desagradable.	Fácil - Difícil.
Interesado - Desinteresado.	Compasivo - Insensible.	Fuerte - Débil.
Cómodo - Fatigado.	Trastornado - Ordenado.	Alegre - Triste.

Como se ha señalado, estos adjetivos se agrupan en factores de valoración, potencia y actividad, que podrían asemejarse a los de intrínsecos, concomitantes y extrínsecos, respectivamente. Es obvio que la elección de adjetivos tiene un carácter empírico, aunque siguiendo su aplicación en otros estudios (Muñoz-Sastre y Mullet, 1998; Luque, 2000).

RESULTADOS

Recordemos que el diferencial semántico tiene un extremo de 1 (máximo acuerdo o valoración más positiva) y otro de 7 (en el que el adjetivo es de desacuerdo o de evaluación negativa), extremos entre los cuales se establece la posición (o elemento de actitud) que los adjetivos tienen para los individuos. En la tabla 3, referidos en su generalidad a la evaluación de los adjetivos, sin clasificación en factores, se tienen los valores medios y de desviación del total de la muestra.

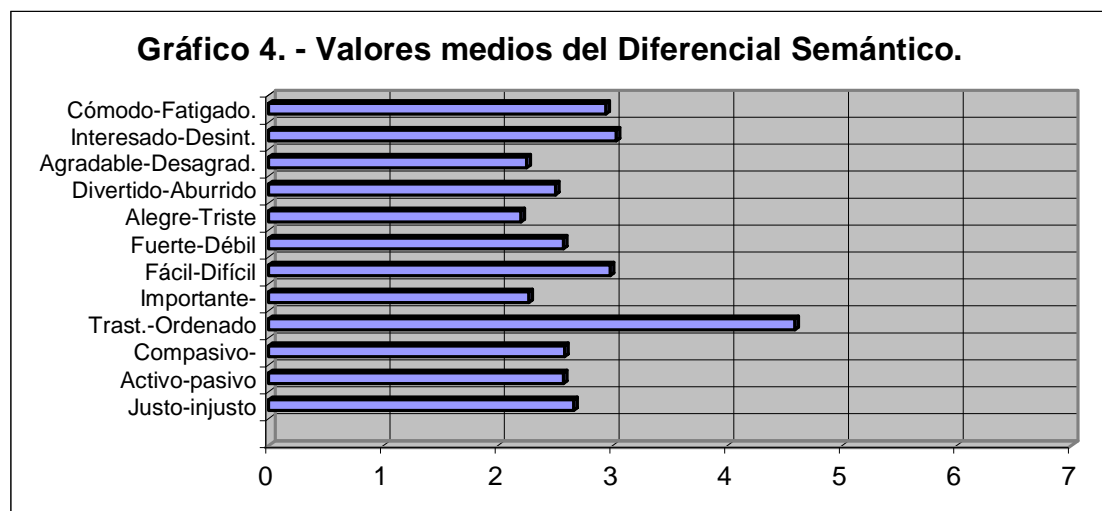


VALORES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ELEMENTOS PARA UN ESTUDIO PSICOEDUCATIVO

Tabla 3. – Valores medios de adjetivos del DS.

Adjetivos.	Media	Desv. típ.
Justo – Injusto.	2.66	1.428
Activo – Pasivo.	2.57	1.518
Compasivo – Insensible.	2.58	1.308
Trastornado – Ordenado.	4.59	1.810
Importante – Superficial.	2.27	1.335
Fácil – Difícil.	2.98	1.587
Fuerte – Débil.	2.57	1.699
Alegre – Triste.	2.20	1.413
Divertido – Aburrido.	2.50	1.458
Agradable – Desagradable.	2.25	1.292
Interesado – Desinteresado.	3.03	1.900
Cómodo – Fatigado.	2.94	1.548

Una primera observación nos revela un mayor acercamiento al polo izquierdo (1), lo que sugiere una mayor valoración de ese extremo de valores, salvo el referido a trastornado-ordenado que se sitúa claramente en la media, así como los de interesado-desinteresado; fácil-difícil; cómodo-fatigado que rondarían la posición media.



Si clasificamos esos adjetivos o los agrupamos en los valores señalados, para explicar los elementos de actitud que mantienen hacia el compañero con necesidades educativas especiales, se podrá apreciar una mayor incidencia en lo intrínseco, seguido de lo externo y social. Sin embargo, considerando que el par trastornado-ordenado, ha presentado dificultades de comprensión, sobre todo en los más pequeños, podría decirse que existe una lógica proximidad y relación positiva entre los tres factores, siendo difícil establecer una significatividad entre ellos.



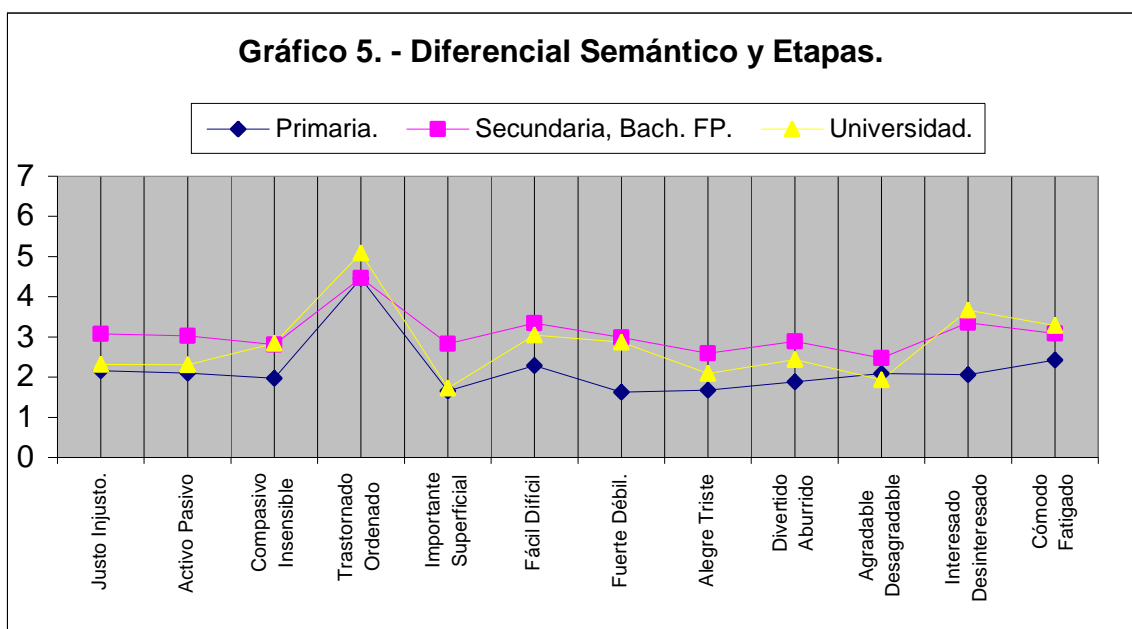
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Tabla 4.- Valores medios (factores).					
Intrínsecos.		Extrínsecos.		Sociales.	
Justo – Injusto	2,66	Valioso - Superficial.	2,27	Divertido - Aburrido.	2,50
Agradable - Desagradable.	2,25	Activo- Pasivo.	2,57	Fácil - Difícil.	2,98
Compasivo - Insensible.	2,58	Interesado - Desinteresado.	3,03	Fuerte - Débil.	2,57
Trastornado - Ordenado.	4,59	Cómodo – Fatigado.	2,94	Alegre - Triste.	2,20
	3,02		2,70		2,56

De acuerdo a esos valores medios, parecería que la muestra apunta hacia valores positivos de actitud: justo, actividad, compasivo, importante, fuerte, alegre, divertido o agradable. Veamos estos aspectos de actitud en su relación con las variables de estudio.

Los adjetivos expresados, en función de las limitaciones apreciadas en su compañero con discapacidad, no tienen significatividad en función del sexo de quién los emita, si bien las mujeres se aproximan más al extremo positivo que los varones. Esto supondría una apreciación o la susceptibilidad de actitud positiva compartida, con independencia del género.

La edad, como sería lógico pensar, es un factor relevante en sus resultados. Así, todos los adjetivos son significativos (0,001), salvo el de trastornado-ordenado. Quizá este par de adjetivos no haya sido bien asumido por la población, particularmente los de menos edad, aspecto éste que ya se presumía en las observaciones durante la aplicación de las encuestas. El factor etapa educativa confirma los resultados de edad con igual grado de significatividad. En consecuencia, arrojando la edad y la etapa resultados significativos en la adjetivación, cabría deducir que, para los alumnos en función de su transcurso evolutivo, la asunción de valores y de actitudes, se expresa con una mayor adquisición y desarrollo, aspecto en el que la educación y el sistema educativo, supondrán elementos de importancia.

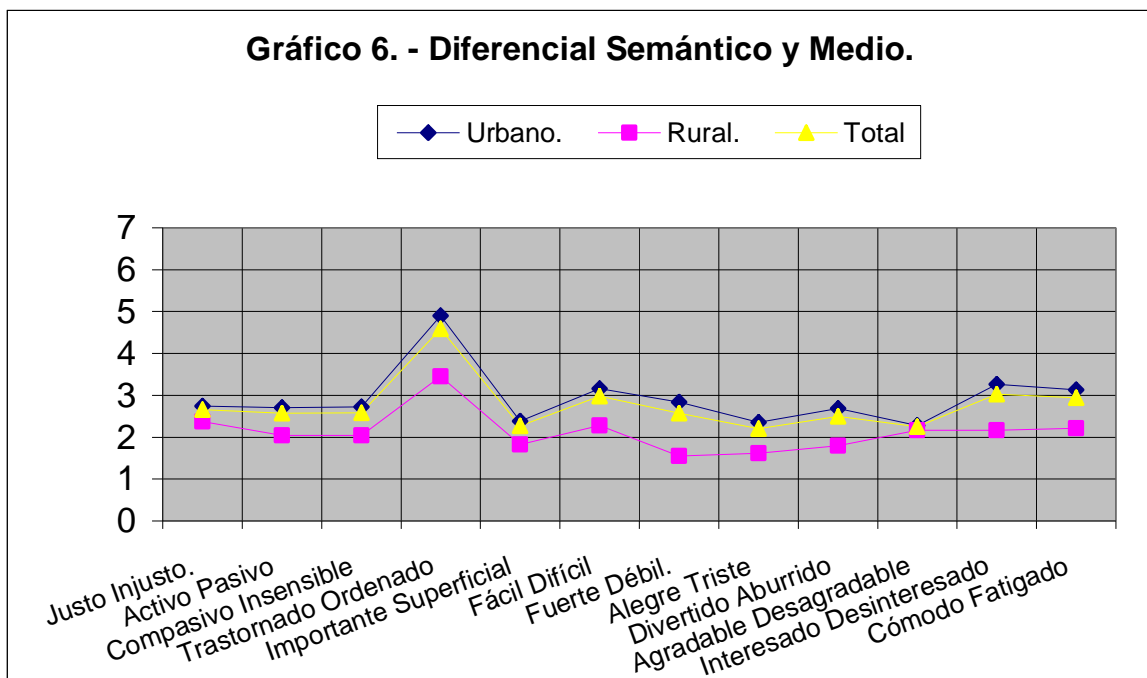


Si apreciamos estos valores de acuerdo al medio sociodemográfico (gráfico 6), se puede observar como, en referencia a las medias de la muestra, los de medio rural tienden al extremo izquierdo, de puntuación más próxima a la polaridad positiva, siendo estas diferencias significativas al



VALORES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ELEMENTOS PARA UN ESTUDIO PSICOEDUCATIVO

nivel de 0,001. Según el medio, salvo agradable – desagradable, las categorías del DS son apreciadas con distinción, según sea urbano o rural. Pero, como se ha expresado en apartados anteriores, esta variable está sobrerrepresentada, por lo que su valoración debe hacerse de forma prudente.



El nivel sociocultural no tiene significatividad estadística para los valores referenciados en el DS, lo que pondría de manifiesto la independencia de valores de clase asociados típicamente, y, en consecuencia, una adjetivación y elementos de actitud compartidos socialmente.

En otro orden de cuestiones, los atributos dados a la discapacidad en el compañero, son aceptados de forma similar por todos los alumnos, con independencia del sexo (no significatividad en las diferencias), siendo considerados todos los adjetivos, con relación a una media de polaridad. Pero, en este aspecto, el DS informaría sobre diferencias en la apreciación del compañero con discapacidad, según el tipo de ésta. Así, esas diferencias son significativas al nivel de 0,01 en todos los pares de adjetivos, salvo en activo – pasivo y cómodo – fatigado, que lo son al 0,05. En este apartado, para los alumnos con discapacidad motora y sensorial auditiva, se obtendrían mayores puntuaciones en los adjetivos, por encima de los que presentan los de discapacidad intelectual, visual u otras, lo que implicaría cuadros de actitud, de cierta comprensión o de mayor consideración hacia aquéllos que a éstos. Este dato debe asumirse con la precaución debida, sobre todo teniendo en cuenta la estrecha relación entre discapacidad (de cualquier índole) y las características individuales de la persona, esto es, a la valoración de capacidades que admite cierta cuantificación, deben asociarse los matices cualitativos de la conducta personal y social del alumno con discapacidad. Sólo así pueden entenderse más adecuadamente relaciones y circunstancias de amistad y apoyo entre compañeros.



NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

CONCLUSIONES Y ALGUNA REFLEXIÓN

Se observa como la edad y la etapa educativa, son variables de interés en la consideración de las actitudes de compañeros en el aula, hacia sus iguales con discapacidad, y en consecuencia con otros valores propios de convivencia en una comunidad educativa y social. Puede afirmarse, a la luz de estos resultados que la presencia de un compañero con discapacidad en el aula, influye en la actitud de manera positiva en el comportamiento de sus miembros, generándose un ambiente de respeto y de solidaridad, aunque esto deba seguir estudiándose en otros aspectos de mayor concreción como ayuda real y de apoyo directo o puntual, en situaciones naturales o habituales (actuación espontánea). La unión o mayor relación y conocimiento que se da en los ámbitos rurales, entre niños y niñas dentro y fuera del horario escolar, podría ser tenido en cuenta como elemento de aplicación en una intervención psicopedagógica, de objetivos de intensificación y mejora de relaciones de aula, a través de programas de acción tutorial.

Ya que el tipo de discapacidad puede influir sobre la actitud de los alumnos, se impondrían programas de intervención psicopedagógica, desde una perspectiva tutorial o de aula, con objetivos de mejora de relaciones sociales y del clima afectivo de aula en general, para pasar a actuaciones específicas sobre relaciones particulares de apoyo, ayuda o amistades, además de la mejora de la información sobre la discapacidad, así como de su íntima asociación con las características de la persona que la tiene. Con ello se trataría de contribuir a desdibujar los límites de una normalidad basada en una estadística o frecuencia, dejando paso a un espacio de convivencia en el que la integración, la cooperación y la consideración mutua, sean los elementos propios para un desarrollo de solidaridad y de ciudadanía. Así, desde la Escuela y su sistema educativo se hará una inclusión, contribuyendo con su esfuerzo a hacerla realidad en la sociedad a la que sirve.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996), *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Santillana-Ediciones UNESCO.
- Instituto Nacional de Estadística, (1994). *España en cifras*. Madrid.
- Instituto de Estadística de Andalucía (2000). *Andalucía. Datos básicos*. Sevilla. IEA.
- Luque, D. J. (1996). *Necesidades Educativas Especiales. Un análisis curricular*. Málaga. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Luque, D. J. (2000). *Aspectos que determinan las Aspiraciones Profesionales en las distintas etapas evolutivas en la Orientación para la carrera*. Tesis doctoral. Madrid. UNED.
- Luque, D. J., y Romero, J. F. (2002). *Trastornos del desarrollo y adaptación curricular*. Málaga. Aljibe.
- Luque, D. J. (2003). "Trastornos del desarrollo, discapacidad y necesidades educativas especiales: Elementos psicoeducativos". *Revista Iberoamericana de Educación*. URL - <http://www.campus-oei.org/revista/deloslectores/372Luque.PDF>
- Luque, D. J. (2006). *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica en el Alumnado con discapacidad*. Málaga. Aljibe.
- Mullet, E.; Neto, F. (1992). "Determinants of occupational preferences among Portuguese and French high school students". *Journal of Cross-Cultural Psychology*.
- Muñoz Sastre, M. T., Mullet, E. et Semin, C. (1998). "The cognitive map of occupations: Factor structure in a Spanish sample". *European Journal of Psychological Assessment*.



VALORES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ELEMENTOS PARA UN ESTUDIO PSICOEDUCATIVO

- Osgood, C. E.; Suci, G. J.; Tannenbaum, P. H. (1976). El diferencial semántico como instrumento de medida. En C. H. Wainerman (Compil.): Escala de medición en ciencias sociales. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Rogoff, B.; Matuson, E.; White, C. (1996). "Models of teaching and learning: participation in a community of learners". En D. Olson y N. Torrance (Eds): The handbook of education and human development (388 - 414). Cambridge. M. A. Blackwell.

Fecha de recepción 1 Marzo 2008
Fecha de admisión 12 Marzo 2008